

Colegio Particular de Adolescentes,
Jóvenes y Adultos

SU SANTIDAD JUAN PABLO II

Plan de Convivencia Escolar



Índice

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO	3
INTRODUCCIÓN.....	4
DIAGNÓSTICO	5
ESTÁNDARES EDUCATIVOS:	7
FORMULACIÓN DE OBJETIVOS:	9
IMPLEMENTACIÓN.....	11
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES.....	¡Error! Marcador no definido.
Carta Gantt de Actividades Año Académico 2024.....	25
DIFUSIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN.....	27

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento	Colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II
RBD	20326-2
Dependencia	Particular NO subvencionado
Nivel de educación que imparte	Enseñanza Media
Dirección	Alejandro Daud Noemi #2948
Nombre director	Jorge Ramírez Flores
Comuna – Región	La Serena, Región de Coquimbo
Correo electrónico dirección	director@cassjps.cl
Encargada de Convivencia Escolar	Maritza Naranjo Alvarado
Cantidad de horas del cargo	40 horas semanales
Correo electrónico Encargada de Convivencia Escolar	convivencia.escolar@cassjps.cl
Teléfono establecimiento	+569 2627 9830
Correo electrónico institucional	info@cassjps.cl

INTRODUCCIÓN

Hagamos un nuevo trato: Construyamos juntos el colegio que queremos

La convivencia escolar se entiende como la capacidad de los miembros de una comunidad educativa para relacionarse en un marco de respeto recíproco, solidaridad, inclusión y corresponsabilidad. Es un pilar fundamental para el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y adultos, y se encuentra respaldada por la normativa de convivencia escolar vigente, la cual promueve el Buen Trato y la resolución pacífica de los conflictos.

Un entorno educativo saludable se caracteriza por cultivar una cultura de respeto mutuo, tolerancia a las diferencias individuales, y un clima que favorezca el aprendizaje diario y colaborativo. De esta manera, la buena convivencia no solo incide positivamente en el rendimiento académico, sino que también constituye un espacio clave para la formación ciudadana, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la construcción de comunidades más justas y democráticas.

En este contexto, nuestra comunidad educativa asume el compromiso de fortalecer el Buen Trato a través del lema **“Hagamos un nuevo trato”**, invitando a estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos y familias a renovar juntos los vínculos que nos unen y a construir el colegio que soñamos: uno donde todos y todas se sientan seguros, valorados y escuchados.

El presente Plan de Gestión de la Convivencia Escolar es una herramienta estratégica e integral que organiza acciones concretas para prevenir situaciones de violencia y promover una convivencia sana y respetuosa. Contempla la asignación de responsabilidades, el establecimiento de prioridades, cronogramas de trabajo y recursos destinados a su implementación.

Dicho plan se elabora en coherencia con nuestro Reglamento Interno, así como con los principios y valores de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), orientándose al fortalecimiento de una cultura de confianza, participación, diversidad y formación ciudadana.

Su puesta en marcha, seguimiento y evaluación nos permitirá avanzar decididamente hacia una comunidad educativa más armoniosa, participativa y respetuosa, consolidando el proceso educativo y formando personas capaces de convivir en una sociedad democrática basada en el respeto y la colaboración.

DIAGNÓSTICO

Nuestro establecimiento educacional, en modalidad regular para personas jóvenes y adultas (EPJA), está orientado a brindar oportunidades educativas a adolescentes, jóvenes y adultos que buscan completar o nivelar su enseñanza media. Esta formación se estructura en dos niveles: **Primer Nivel**, que abarca 1° y 2° medio, y **Segundo Nivel**, correspondiente a 3° y 4° medio. Actualmente, contamos con una matrícula de 46 estudiantes que cursan sus estudios en una única jornada.

La mayoría de nuestros estudiantes son adolescentes y jóvenes que, por diversas razones —familiares, personales, sociales o económicas— han interrumpido su trayectoria educativa en el sistema tradicional. En conjunto con sus familias, han optado por una modalidad más flexible, que les permita continuar sus estudios en un ambiente formativo, inclusivo y valórico, con acompañamiento pedagógico y emocional.

Nuestro proyecto promueve una cultura de **prevención, resolución y mediación pacífica de conflictos**, fortalecida por la aplicación coherente de nuestro Reglamento de Convivencia Escolar. Esta cultura de buen trato y diálogo ha permitido mantener un **bajo índice de situaciones conflictivas** relacionadas con la convivencia escolar, lo que refleja el compromiso de los distintos actores educativos con un ambiente sano y respetuoso.

En este contexto, y en coherencia con nuestra misión y visión institucional, la comunidad educativa ha definido **sellos formativos** que orientan nuestro quehacer pedagógico y valórico, con el propósito de ofrecer una educación integral, inclusiva y centrada en el desarrollo pleno de cada estudiante.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

Nombre del Establecimiento	Colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II
Dirección	Alejandro Daud Noemi #2948
Comuna	La Serena
Región	Coquimbo
RBD	20326-2
N° de estudiantes	50
N° de profesores	6
N° de asistentes de la educación	1 secretaria administrativa

LEMA: “MIRAR MÁS ALLÁ”

MISIÓN:

Ser un espacio educativo de excelencia al servicio de la comunidad, donde adolescentes, jóvenes y adultos desarrollen integralmente sus capacidades humanas, académicas, sociales y emocionales, a la luz del Evangelio de Cristo y del mensaje de esperanza y dignidad humana del Papa San Juan Pablo II. Promovemos una formación sólida en valores cristianos-católicos, con un fuerte compromiso con el bien común, la inclusión y la superación personal, en respuesta a los desafíos de una sociedad compleja, diversa y en constante transformación.

VISIÓN:

Aspiramos a ser una comunidad educativa que, desde el amor, el respeto mutuo y la confianza, forme personas integrales y comprometidas, reconociendo sus talentos, experiencias e intereses. Inspirados por el Evangelio y guiados por el testimonio del Papa de los jóvenes, promovemos una educación equitativa e inclusiva, mediante metodologías activas, innovadoras y significativas, apoyadas por recursos tecnológicos y didácticos, que favorezcan aprendizajes pertinentes y transformadores para toda la vida.

VALORES O PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Nuestra institución educativa fundamenta su quehacer en los principios y valores establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), con el propósito de fortalecer una **convivencia escolar positiva y formativa**, que contribuya activamente al desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad.

A partir de una **educación inclusiva, integral y sistémica**, buscamos formar personas éticas, empáticas y comprometidas, capaces de afrontar los desafíos de una sociedad dinámica y diversa. Esta formación contempla tanto el desarrollo académico como el crecimiento personal, promoviendo en cada estudiante una sólida base valórica y una autonomía responsable.

Comprometidos con una pedagogía centrada en el estudiante, fomentamos el **aprendizaje significativo, la reflexión crítica y el pensamiento creativo**, integrando saberes cognitivos, emocionales y sociales que permitan a los educandos convertirse en agentes de transformación en sus contextos.

Los valores institucionales que orientan nuestra acción educativa son:

- **Respeto:** Reconocimiento profundo de la dignidad de toda persona, valorando la diversidad y fomentando relaciones basadas en la empatía y la tolerancia.
- **Responsabilidad:** Compromiso con las propias acciones, decisiones y deberes, tanto individuales como colectivos, en pos del bienestar común.
- **Superación personal:** Motivación constante por el crecimiento, el aprendizaje y la mejora continua, reconociendo las capacidades y aspiraciones de cada persona.
- **Colaboración:** Trabajo conjunto y solidario entre todos los miembros de la comunidad, cultivando una cultura de apoyo mutuo, diálogo abierto y participación activa.

En coherencia con una visión de bienestar integral, se promoverán hábitos de vida saludable que favorezcan el equilibrio físico, mental, emocional y espiritual de toda la comunidad educativa.

El logro de estos objetivos exige una **alianza colaborativa** entre el establecimiento, las familias y los distintos actores del entorno educativo. Para ello, se implementarán mecanismos de **seguimiento, evaluación y retroalimentación**, que permitan monitorear los avances, garantizar el cumplimiento de las metas propuestas y asegurar un impacto positivo y sostenible en la formación de nuestros estudiantes.

SELLOS EDUCATIVOS:

Nuestra comunidad educativa promueve una formación integral enmarcada en principios éticos, valóricos y de inclusión, propios de la modalidad EPJA (Educación de Personas Jóvenes y Adultas). En este sentido, hemos definido los siguientes sellos que orientan nuestro quehacer pedagógico y formativo:

- **Cultura de buena convivencia y respeto mutuo:** Fomentamos un clima escolar sano, respetuoso y solidario, donde prevalezca el diálogo, la empatía y la resolución pacífica de conflictos. Entendemos que todos los miembros de la comunidad —especialmente los estudiantes— deben asumir un rol activo como **garantes de espacios seguros, libres de violencia y discriminación**, contribuyendo a una convivencia basada en el cuidado mutuo y la responsabilidad social.
- **Formación integral, reflexiva y transformadora:** A través de una propuesta educativa adaptada a las trayectorias y realidades de adolescentes, jóvenes y adultos, promovemos el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y sociales, fortaleciendo su autonomía, pensamiento crítico y compromiso con el bien común.
- **Comunicación respetuosa y trato digno:** Valoramos el uso de un lenguaje adecuado, claro y respetuoso en todas nuestras interacciones cotidianas. Promovemos un trato deferente hacia cada persona, reconociendo su dignidad y singularidad, como base de una convivencia armónica y enriquecedora.

ESTÁNDARES EDUCATIVOS:

Sub-dimensión	Estándar	Nivel de desarrollo a lograr
Convivencia Escolar	El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.	El equipo directivo y los docentes promueven y exigen de manera transversal y cotidiana que los estudiantes respeten normas básicas de cortesía y civilidad como saludar, dar las gracias, pedir por favor, pedir permiso, disculparse, respetar turnos, no interrumpir, no hablar más de otros, escuchar con atención, utilizar lenguaje y modales adecuados, entre otros.
	El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia Escolar que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.	Se difunde y vela por el cumplimiento de los deberes y normas estipulado en el Reglamento de Convivencia Escolar a la comunidad educativa mediante la firma por parte de los apoderados y estudiantes.
	El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.	El equipo directivo y los docentes comunican claramente que el acoso escolar NO es una práctica aceptable: corrigen en forma consistente el maltrato y el acoso escolar, y, al mismo tiempo, toman medidas formativas con los/as estudiantes que maltratan o acosan, y entregan ayuda a las víctimas.

	El establecimiento genera espacios de información y concientización, promoviendo el sentido de pertenencia y la puesta en práctica de valores democráticos y las normas básicas de convivencia.	La comunidad integrada por equipos directivos, docentes, estudiantes y apoderados participan de instancias de información y concientización relacionadas a diferentes temáticas que tienen por objetivo promover valores democráticos y universales, en el contexto de una educación humanista-cristiana-católica.
Formación	El/la profesor/a jefe y de asignatura acompañan activamente a los/as estudiantes de su curso en su proceso de formación enseñanza-aprendizaje.	El/la profesor/a jefe y de asignatura orienta a su curso y coordina su funcionamiento general: trabaja con los/as estudiantes la importancia del reglamento interno y les ayuda a cumplirlo, aborda temas emergentes, media conflictos, promueve el compañerismo y asume tareas de orientación (sexualidad, autocuidado, entre otros).
	El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los/as estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.	El equipo directivo y los docentes actúan como mediadores y contribuyen a la adecuada resolución de conflictos entre sus estudiantes, explicitando que el uso de la fuerza no es una vía aceptable para dirimir diferencias, promoviendo que los/as estudiantes dialoguen, busquen acuerdos, reconozcan sus responsabilidades, reparen las faltas, entre otros.
Participación Vida Democrática	El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.	Existe un grupo de exestudiantes que sigue difundiendo los principios y valores del establecimiento una vez egresados.
	El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, Consejo de Profesores y Escuela para Padres.	En este estándar el establecimiento cumple con todos los niveles de desarrollo.
Deporte y Vida Activa para una Convivencia Saludable	El establecimiento se encarga de que todos los alumnos tengan una cultura de vida activa y saludable como herramienta para fortalecer la convivencia escolar, el respeto mutuo y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.	Promover la actividad física como medio para el desarrollo personal, la integración y el trabajo en equipo. Reforzar valores como el respeto, la tolerancia, la responsabilidad y la solidaridad a través del deporte. Fortalecer la identidad del establecimiento mediante actividades que involucren a todos los estamentos de la comunidad educativa. Desarrollar habilidades para la resolución pacífica de conflictos a través de la competencia sana y la colaboración.

MARCOS LEGALES Y NORMATIVOS:

El **Plan de Gestión de la Convivencia Escolar** de nuestra institución se fundamenta en el marco legal vigente del sistema educativo chileno, el cual orienta el quehacer pedagógico y formativo hacia una cultura de respeto, inclusión, participación y desarrollo integral. Esta normativa respalda el compromiso de todos los actores educativos con la construcción de comunidades escolares seguras, justas y acogedoras. A continuación, se presentan los principales marcos normativos que guían su implementación:

1. **Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar (2008):** En su **artículo 16**, establece que la **buena convivencia escolar** se entiende como “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos, en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”. Esta ley exige, además, la implementación de un Reglamento Interno y un Plan de Gestión de Convivencia Escolar en cada establecimiento.
2. **Ley N° 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública (2017):** En sus artículos **5, 10 y 12**, refuerza el valor de la **educación participativa y contextualizada**, promoviendo el fortalecimiento del **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**, el funcionamiento del **Consejo Escolar** como espacio democrático, y el rol protagónico del **Consejo de Profesores** en la mejora continua de la convivencia y el aprendizaje.
3. **Política Nacional de Convivencia Escolar (MINEDUC, 2019):** Define la convivencia como una **práctica ética, formativa y relacional**, orientada al desarrollo de habilidades para la vida, la construcción del bien común y la promoción del respeto a la diversidad. Invita a comprender los conflictos como oportunidades de aprendizaje y a implementar enfoques restaurativos y preventivos.
4. **Ley General de Educación (Ley N° 20.370):** Establece que el sistema educativo debe velar por la formación de ciudadanos responsables, solidarios y respetuosos de los derechos humanos, reconociendo la convivencia como un factor esencial en los procesos formativos.
5. **Bases Curriculares del Ministerio de Educación:** Integran la convivencia escolar como eje transversal del currículum, promoviendo el desarrollo de **habilidades socioemocionales, el sentido ético, la resolución de conflictos y el buen trato** como dimensiones fundamentales del proceso educativo.

En este marco, nuestro Plan busca consolidar una convivencia **inclusiva, corresponsable y democrática**, donde los estudiantes no solo son beneficiarios, sino también **garantes de entornos seguros, respetuosos y protectores** para todos sus compañeros. Se fomentará su participación activa, la formación en ciudadanía y la práctica diaria del buen trato como pilares para una comunidad escolar cohesionada y comprometida con la justicia social.

FORMULACIÓN DE OBJETIVOS:

El nuevo objetivo organizacional de nuestro establecimiento es **garantizar la implementación efectiva de estrategias que promuevan el bienestar físico, emocional y social de nuestros/as estudiantes**, en un contexto de respeto a la diversidad y de relaciones sanas con su entorno. Este propósito se materializa mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales, la entrega de

Objetivo Estratégico del PEI	herramientas especializadas y la aplicación de metodologías que favorezcan la resolución pacífica de conflictos y la construcción de vínculos significativos. Nuestro compromiso es fortalecer una convivencia escolar basada en la cultura del buen trato, donde cada estudiante sea protagonista activo de una comunidad que valore el respeto mutuo, la tolerancia, el diálogo y la participación consciente. Este camino se construye día a día con acciones concretas y con el compromiso compartido de todos los miembros de la comunidad educativa. Para lograr este propósito, es fundamental generar una vinculación profunda con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), fomentando en cada uno de sus integrantes —estudiantes, familias, docentes, asistentes y directivos— un sentido de pertenencia, identidad y responsabilidad colectiva. Asimismo, se establece como prioridad la difusión clara, accesible y oportuna del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, junto con sus protocolos y el Reglamento Interno, de manera que toda la comunidad conozca y haga propios estos instrumentos que resguardan el bienestar común y favorecen el desarrollo integral de nuestros educandos. Este objetivo no es solo una meta institucional, sino un llamado a construir juntos el colegio que soñamos, donde cada persona sea valorada, respetada y acompañada en su proceso de crecimiento.
Meta	El 90% de la comunidad educativa conoce y aplica las acciones del Plan de Gestión demostrándose en los logros cuantitativos y cualitativos por medio de diferentes instrumentos de observación.
Objetivo General	Fortalecer una convivencia escolar saludable, inclusiva y participativa entre todos los miembros de la comunidad educativa, a través de la implementación sistemática de medidas preventivas, promocionales y de intervención, orientadas a generar ambientes de respeto mutuo, buen trato y seguridad emocional. Estas acciones buscan no solo prevenir situaciones de conflicto o violencia, sino también formar sujetos capaces de relacionarse desde la empatía, la justicia y la colaboración, consolidando una cultura escolar basada en el diálogo, la corresponsabilidad y el reconocimiento de la dignidad de cada persona. En este proceso, se procura cultivar un profundo sentido de pertenencia e identificación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), favoreciendo la construcción de una comunidad cohesionada, consciente de su rol formativo, y comprometida con el desarrollo integral de los y las estudiantes en un entorno escolar protector, democrático y transformador.
	▪ Coordinar de manera eficiente la implementación de programas de contención socioemocional dirigidos a los miembros de la comunidad educativa, con el fin de abordar situaciones emergentes o requerimientos que puedan incidir en su desarrollo socioemocional.

**Objetivos
Específicos**

- Establecer foros y plataformas de diálogo entre el personal del establecimiento con el propósito de fomentar una comunicación efectiva y fortalecer la sinergia de trabajo en pos de cultivar un entorno institucional propicio para la convivencia.
- Potenciar el desarrollo de las competencias emocionales y habilidades interpersonales en los estudiantes, tanto a nivel individual como grupal, con el objetivo de promover una convivencia armónica arraigada en principios y valores éticos.
- Reforzar la colaboración integral con la comunidad educativa mediante la implementación de estrategias de comunicación sistemática con las familias y la consolidación de redes de apoyo, adoptándolas conforme a las demandas identificadas. Se busca así propiciar la convivencia escolar saludable mediante acciones preventivas contra la violencia y otros conflictos que puedan perturbar la armonía del entorno educativo, promoviendo un ambiente de respeto mutuo entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

IMPLEMENTACIÓN

Las acciones propuestas en el siguiente Plan de Gestión de Convivencia Escolar serán desarrolladas a lo largo del año académico 2025 y estas acciones serán implementadas por toda la comunidad educativa que constituye al Colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II, las cuales estarán lideradas por la Encargada de Convivencia Escolar del establecimiento.

Las actividades a realizar durante el año académico 2025 estarán enfocadas en la promoción de una sana convivencia escolar junto a la promoción del autocuidado y la prevención de situaciones de riesgo entre los integrantes de la comunidad educativa. Es por esto, que resulta necesario establecer reglas básicas para una sana convivencia junto a la asignación de roles a los distintos actores y estamentos de la comunidad para que se logre alcanzar las metas propuestas en este plan de gestión.

Se trabajarán principalmente tres dimensiones importantes para el desarrollo integral de los/as estudiantes del establecimiento:

- Sentido de pertenencia.
- Prevención de situaciones de riesgo y/o violencia escolar.
- Apoyo del establecimiento y promoción de hábitos saludables y de autocuidado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

Metas	Objetivos	Acciones	Recursos	Responsables	Verificación
Difusión e implementación del Plan de Gestión, Protocolos y Reglamento de Convivencia Escolar (marzo – noviembre)	Crear un ambiente escolar seguro y propicio para el desarrollo académico y personal de los/as estudiantes, promoviendo el respeto, la tolerancia y la convivencia pacífica.	Se instaurarán estrategias de comunicación eficaces, así como la capacitación del personal educativo y la sensibilización de la comunidad escolar sobre la importancia de cumplir con estas normativas.	- Material audiovisual - Material impreso	- Director/a - Equipo de gestión de convivencia escolar	- Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2025 - Acta consejo escolar - Consejo de profesores - Firma de estudiantes, padres y apoderados - Página Web del establecimiento www.cassjps.cl
Implementación de un consejo estudiantil en todos los niveles para fomentar la habilidad de liderazgo (abril – noviembre)	Promover la implementación de un consejo estudiantil para cada nivel con la finalidad de realizar actividades curriculares, y fomentar la habilidad de liderazgo en estudiantes cuya visión facilite el reconocimiento y comprensión de las necesidades y estrategias de intervención más acorde a sus compañeros/as.	Se realizará un plan de consejo estudiantil. Proceso de elección de los representantes en conjunto con profesor/a jefe. Reunión mensual con dirección y encargado/a de convivencia escolar (1 representante por cada nivel).	- Libreta de apuntes - Apoyo visual	- Equipo de convivencia escolar - Profesor/a jefe	- Registro de firmas - Visita al aula - Acta en libro de clases de los representantes - Acta de reuniones

Implementación y gestión de espacios dedicados al autocuidado del cuerpo docente (marzo – octubre)	Establecer espacios orientados a promover la salud mental de los docentes, lo anterior, mediante la entrega de técnicas y herramientas que les permitan cuidar su bienestar, lo que afectará en una mejora de su desempeño profesional y su calidad de vida laboral.	Se instaurarán iniciativas de talleres y capacitaciones acorde a distintas temáticas de autocuidado.	▪ Material audiovisual ▪ Material de apoyo ▪ Material impreso ▪ otros	▪ Psicólogo/a ▪ Otros profesionales del área de la salud	▪ Actas ▪ Registro de asistencia ▪ Registro fotográfico
Implementación del Consejo Escolar Ampliado para tratar temas de Convivencia Escolar (marzo – octubre)	Realizar y promover espacios para las reuniones del Consejo Escolar ampliado, el cual estará conformado por cada representante de los distintos estamentos del colegio (estudiantes, representantes de los padres y cuerpo docente, directivos, encargado/a de convivencia escolar) para tratar temas respecto a la misma convivencia escolar y	Se realizarán reuniones bimensuales. Estas reuniones serán de carácter obligatorio para sus miembros, ya que se analizarán temas fundamentales para la convivencia escolar.	▪ Material de apoyo visual ▪ Material impreso ▪ Presentaciones virtuales o audiovisuales	▪ Encargado/a de convivencia escolar ▪ Director/a	▪ Acta del consejo ▪ Registro de asistencia a través de firmas

	protocolos establecidos.				
Implementación y socialización con padres y/o apoderados de las actividades que se realizarán en el colegio por el equipo multidisciplinario (mensuales de marzo a octubre)	Realizar encuentros en Escuelas para Padres y Apoderados relacionadas con diversas temáticas de interés y/o actividades realizadas con estudiantes para promover la participación activa de los padres y/o apoderados en instancias recreativas y en el aprendizaje de sus hijos/as.	Escuelas para Padres y Apoderados de manera mensual, presencial. Charlas para padres y apoderados: inclusión, TEA y sus implicancias	▪ Material de apoyo ▪ Informe de notas ▪ Otros	▪ Director/a ▪ Profesor/a jefe (si lo requiere la situación) ▪ Encargado/a de convivencia escolar	▪ Acta de asistencia ▪ Registro fotográfico
Celebración “Día de la Convivencia Escolar” (abril)	Generar reflexión en el “Día de la Convivencia Escolar” Fortalecer la sana convivencia escolar e identidad y sentido de pertenencia	Actividad realizada por jornada de clases.	▪ Presentaciones audiovisuales ▪ Expositores ▪ Actividades recreativas de convivencia escolar	▪ Equipo de convivencia escolar liderado por encargado/a de convivencia escolar ▪ Docentes ▪ Directivos	▪ Registro de firmas ▪ Fotografías ▪ Videos de las actividades desarrolladas con los/as estudiantes ▪ Publicación en la página web.
Implementación de preparación para la educación superior a través de ensayos PAES para Segundo Nivel	Generar y fortalecer en los estudiantes las habilidades y destrezas, para que rindan la PAES en igualdad de condiciones en todas las temáticas que esta respecta.	Rendición de ensayos PAES de las distintas áreas (matemática, lenguaje, ciencias, historia). Realización de charlas informativas.	▪ Hojas para imprimir ▪ Presentaciones audiovisuales ▪ Ensayos PAES ▪ Expositores	▪ Coordinador/a Académico ▪ Docentes	▪ Registro de firmas ▪ Registro hojas de respuesta ▪ Registro de asistencia

		Planificaciones mensuales con orientación DEMRE.			
Fortalecer la sana convivencia escolar a través de la concientización y valorización de la mujer y el buen trato entre la comunidad educativa (abril – mayo)	Con esta iniciativa implementada en el mes de abril – mayo; se busca aumentar la conciencia sobre la valorización de la mujer y su rol en la comunidad; así como también implementar el protocolo de Buen Trato entre pares, para así lograr fortalecer aún más la convivencia escolar entre todos los miembros de la comunidad.	El propósito es crear un ambiente escolar donde cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, gocen de un buen trato, un trato digno y respetuoso de sus compañeros/as, docentes, directivos, asistentes de la educación, etcétera; contribuyendo con esto al bienestar emocional de cada uno de los integrantes de esta comunidad. Esta iniciativa nace en la primera salida pedagógica para luego seguir profundizando la idea en los talleres de Convivencia Escolar, donde todos son parte de la creación de normas y reglas para la buena convivencia.	▪ Material audiovisual ▪ Charlas ▪ Exposiciones ▪ Afiches	▪ Encargado/a de convivencia escolar ▪ Profesores/as jefes ▪ Profesores de asignatura	▪ Registro fotográfico ▪ Video de las actividades desarrolladas
Fortalecer la sana convivencia escolar y	Reconocer y visibilizar a los/as estudiantes al interior de la	La comunidad educativa organizará de manera mensual la	▪ Elaboración de calendario de cumpleaños en el	▪ Equipo de convivencia escolar.	▪ Registro audiovisual

fomentar el sentido de pertenencia.	comunidad educativa a través de la celebración de sus cumpleaños. Estas celebraciones serán mensuales, donde todos los estudiantes que estuvieron de cumpleaños en ese mes serán celebrados. Los estudiantes que cumplen años en enero y febrero serán celebrados en marzo.	celebración de cumpleaños de todos los integrantes de la comunidad.	mural del establecimiento. ▪ Envío de tarjetas de saludo mediante RRSS. ▪ Celebración de cumpleaños en el desayuno.	▪ Docentes.	▪ Registro fotográfico.
Campaña de sensibilización sobre el autismo (abril)	Generar espacios de sensibilización a la población docente y estudiantil sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA), lo anterior, con el fin de aumentar el conocimiento y la comprensión sobre sus características y desafíos, así como promover la inclusión y el respeto hacia las personas con autismo.	Se realizará una charla informativa con la cual se busca promover la inclusión.	▪ Material de apoyo audiovisual ▪ Globos azules ▪ Expositores	Equipo de convivencia escolar ▪ Coordinador/a Académico	Registro fotográfico ▪ Registro de asistencia a la charla ▪ Infografías

Promover el conocimiento de instituciones públicas y su labor (29 de abril)	Establecer espacios de reflexión que permitan enmarcar la importancia de las instituciones de orden y servicio y de que estas estén inspiradas en la institucionalidad política y en el respeto a los DDHH.	Generar instancias de reflexión a partir de la organización de nuestra sociedad y el respeto a las instituciones públicas que nos sirven.	▪ Presentación audiovisual ▪ Folletos ▪ Acto	▪ Equipo de gestión ▪ Profesor/a de Historia y geografía, estudios sociales	▪ Registro fotográfico y audiovisual
Salida pedagógica al Cerro Grande: Convivencia, respeto y comunidad en la naturaleza (14 de mayo)	Fomentar una cultura de buena convivencia escolar, fortaleciendo el respeto mutuo, el trabajo en equipo y la reflexión sobre los valores que sustentan una comunidad sana, en el marco de una salida pedagógica al Cerro Grande.	Promover el desarrollo de habilidades socioemocionales a través de experiencias significativas en un entorno natural. Generar instancias de reflexión sobre el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos. Potenciar el sentido de pertenencia y responsabilidad compartida dentro del grupo curso.	▪ Caminata guiada al Cerro Grande, organizada en grupos colaborativos. ▪ Dinámicas de integración y reflexión en estaciones temáticas durante la subida. ▪ Rondas de conversación sobre convivencia escolar, guiadas por docentes y equipo de convivencia. ▪ Actividades de expresión	▪ Guía de reflexión socioemocional (previa y posterior a la salida). ▪ Bitácora personal o grupal para registrar la experiencia. ▪ Cuerda de la convivencia.	▪ Registro fotográfico y audiovisual de la actividad. ▪ Reflexiones escritas o gráficas de los/as estudiantes. ▪ Panel con compromisos de convivencia en el establecimiento. ▪ Registro de asistencia.

			simbólica: creación de mensajes, frases o compromisos de buena convivencia.		
Campaña de sensibilización del Bullying, Grooming y Cyberbullying de manera semestral (abril y julio)	Esta iniciativa busca aumentar la conciencia sobre las dinámicas y manifestaciones del bullying, así como promover estrategias de prevención y protocolos de intervención efectivos.	El propósito es crear un entorno escolar seguro y saludable, donde se fomente el respeto mutuo y se aborden de manera proactiva los casos de acoso, contribuyendo así al bienestar emocional y al rendimiento académico de los/as estudiantes.	- Material audiovisual - Material impreso - Expositores	- Expositores del área (PDI) - Coordinador/a Académico/a - Equipo de convivencia escolar	- Registro fotográfico - Registro de asistencia a la charla - Afiches
Potenciar la cultura del autocuidado y prevención (abril – octubre)	Implementar actividades que permitan instalar una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad educativa.	Campañas y talleres internos mensuales de prevención de: - Taller de Sexualidad, afectividad y género (marzo – octubre) - Alcohol y drogas (marzo – octubre) - Ley de Responsabilidad Penal	- Material audiovisual - material impreso - protocolo de sexualidad, afectividad y género - protocolo de prevención de consumo de alcohol y drogas	- Equipo de convivencia escolar liderado por encargado/a de convivencia escolar - Psicólogo/a	- Registro fotográfico - Registro de asistencia a los talleres - Afiches

		Adolescente (semestral) Aplicación del programa SENDA. Gestionar charlas con profesionales externos con distintas temáticas a abordar (identidad de género, autoestima, violencia en las relaciones interpersonales, entre otras que se estime conveniente)			
Fortalecer el desarrollo de las emociones y habilidades blandas en los estudiantes a nivel individual y/o colectivo para el desarrollo de la buena convivencia, centrada en los valores institucionales (abril – octubre)	Planificar, desarrollar y evaluar actividades de participación activa, para la comunidad educativa del establecimiento acorde al calendario escolar. Estas actividades de desarrollo de habilidades blandas también se trabajarán en Taller de Sexualidad, Afectividad y Género, talleres de	Taller de manejo de emociones. Resiliencia. Taller de inteligencia emocional.	▪ Medios digitales ▪ Material impreso ▪ Lugar físico para la reunión ▪ Presentaciones audiovisuales	▪ Psicólogo/a ▪ Encargado/a de convivencia escolar	▪ Registro fotográfico ▪ Registro de asistencia a talleres ▪ Afiches

	Convivencia Escolar y en el Taller de Yoga.				
Gestionar ayuda y apoyo psicosocial a miembros de la comunidad educativa en situaciones de emergencia (marzo – octubre)	Fortalecer la resiliencia y el bienestar de la comunidad educativa, brindando herramientas y estrategias para afrontar y superar las adversidades de manera colaborativa y empática.	Establecer espacios de acompañamiento psicológico. Donativos voluntarios de parte de miembros de la comunidad educativa.	▪ Canastas familiares ▪ Donaciones ▪ Dinero	▪ Psicólogo/a ▪ Equipo de convivencia escolar ▪ Equipo de gestión	▪ Horas de apoyo y/o atención psicosocial ▪ Donativos voluntarios de parte de miembros de la comunidad educativa (canasta familiar y/o dinero)
Promover actividades que potencien la identidad y sentido de pertenencia basado en los sellos institucionales de la comunidad educativa e incentivar el espíritu solidario (marzo – noviembre)	Planificar y desarrollar actividades de participación activa para la comunidad educativa del establecimiento acorde al calendario escolar basado en la celebración y conmemoración de fechas importantes.	▪ Conmemoración día de la mujer (marzo) ▪ Natalicio Gabriela Mistral y celebración día del libro (abril) ▪ Día de la madre y día del alumno (mayo) ▪ Celebración día de los pueblos originarios (junio) ▪ Día de la bandera (julio) ▪ Celebración día del niño (agosto)	▪ Decoración del establecimiento según la celebración ▪ Preparar panel informativo ▪ Murales en la sala de clases	▪ Equipo de convivencia escolar ▪ Profesores/as jefes ▪ Profesores de asignatura ▪ Directivos ▪ Comunidad educativa	▪ Registro fotográfico ▪ Afiches ▪ Murales

		▪ Campañas solidarias a nivel del colegio (junio – agosto – noviembre) ▪ Día prevención del suicidio (septiembre) ▪ Celebración mes de la familia (octubre) ▪ Día del asistente de la educación y día del profesor (octubre) ▪ Día nacional de la inclusión y la no discriminación (noviembre)			
Curso de habilidades para la vida para Segundo Nivel Medio (julio - octubre)	Gestionar y desarrollar un curso especializado en habilidades para la vida, con un enfoque específico en el entrenamiento para procesos de entrevista.	Capacitar a los estudiantes para que puedan desempeñarse en entrevistas con confianza, precisión o sensibilidad, en aras de mejorar su rendimiento profesional y contribuir al éxito en sus respectivos ámbitos laborales. Dicho elemento, será realizado mediante	▪ Presentaciones audiovisuales ▪ Juego de roles ▪ Exposiciones	de ▪ Profesor/a de asignatura ▪ Coordinador/a Académico/a	▪ Visitas al aula ▪ Registro fotográfico ▪ Registro de asistencia

		espacios de capacitación en la asignatura de Formación Instrumental.			
Orientación vocacional (junio – octubre)	Proporcionar habilidades, herramientas y conocimientos necesarios para explorar de manera sistemática y reflexiva sus intereses, habilidades que le permitan evaluar las diversas opciones educativas y profesionales disponibles.	Desarrollo de charlas de orientación vocacional. Realización de dinámicas grupales para discernir sobre sus intereses personales y profesionales respecto a las proyecciones académicas individuales.	- Material de apoyo audiovisual - Test de orientación vocacional - Expositores - Charlas	- Equipo de gestión - Expositores externos - Psicólogo/a	Registro fotográfico y audiovisual
Día Internacional de la Alfabetización y de la educación de personas jóvenes y adultas. (08 de septiembre)	Concientizar a través de un conversatorio interno sobre la importancia de la modalidad EPJA.	Coordinar actividad para fortalecer lazos de buena convivencia junto con la comunidad educativa. Evaluar, valorar y reflexionar sobre el contexto nacional de la modalidad EPJA, sus desafíos y oportunidades.	- Equipo de sonido - Presentaciones virtuales, audiovisuales - Expositores	- Equipo de gestión - Equipo de convivencia escolar - Docentes	- Registro fotográfico - Panificación de la actividad - Publicar la actividad en la página web del colegio

Día Nacional de la cultura tradicional y popular chilena. Resignificar las tradiciones y costumbres patrios en el contexto de Chile del siglo XXI. (septiembre)	Fortalecer la participación de la comunidad educativa a través de muestras en bailes y actividades folklóricas. Reflexionar y valorar sobre el sentido de pertenencia a las tradiciones y costumbres propias de Chile.	Se coordinará una actividad liderada por un acto y misa patria, bailes y cantos folklóricos nacionales, y juegos típicos de Chile.	▪ Material fungible ▪ Equipo de sonido ▪ Presentaciones virtuales o audiovisuales ▪ Materiales para las actividades a desarrollar	▪ Equipo de convivencia escolar ▪ Docentes ▪ Comunidad educativa	▪ Registro de asistencia ▪ registro fotográfico y audiovisual
Campaña de salud mental (10 octubre)	Gestionar espacios de concientización que permitan destigmatizar los trastornos mentales y fomentar hábitos y conductas que contribuyan al bienestar emocional y psicológico de los docentes y estudiantes.	Se realizarán charlas y talleres educativos que permitan proporcionar herramientas que permitan potenciar un estilo de vida saludable.	▪ Presentaciones audiovisuales ▪ Material de investigación ▪ Infografías ▪ Panel informativo ▪ Expositores	▪ Equipo de convivencia escolar ▪ Docentes ▪ Psicólogo/a	▪ Registro fotográfico y video ▪ Respaldo de asistencia
Celebración Aniversario del Colegio (22 octubre)	Promover la identidad y valoración del establecimiento educacional celebrando sus años de servicio a la comunidad.	Se realizarán actividades organizadas por el equipo de gestión y docentes del establecimiento que proporcionen una	▪ Material fungible ▪ Equipo de sonido ▪ Decoración del establecimiento acorde a las alianzas ▪ Presentaciones virtuales	▪ Equipo de gestión ▪ Equipo de convivencia escolar ▪ Docentes	▪ Registro fotográfico

		sana convivencia escolar.	▪ Materiales		
Ceremonia de Licenciatura 2025 (20 noviembre)	Ceremonia de licenciatura 2024, promoción de los distintos y niveles y despedida del Segundo Nivel Medio	Ceremonia presencial Parroquia Nuestra Señora de Lourdes - La Serena.	▪ Equipo de sonido ▪ Invitaciones a comunidad educativa ▪ Decoración	▪ Equipo de gestión ▪ Equipo de convivencia escolar ▪ Docentes ▪ Asistentes de la educación ▪ Director/a	Programa de las actividades a desarrollar (cronograma) Publicar la actividad en la página web del colegio. Transmisión en vivo en las redes sociales.

Carta Gantt de Actividades Año Académico 2025

Acciones	M A R Z O	A B R I L	M A Y O	J U N I O	J U L I O	A G O S T O	S E P T I E M B R E	O C T U B R E	N O V I E M B R E	D I C I E M B R E
Difusión y presentación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar, protocolos y Reglamento de Convivencia Escolar a los diferentes estamentos de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, apoderados)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Implementación de un consejo escolar en todos los niveles que regirá durante todo el año escolar.		X	X	X	X	X	X	X		
Implementación y gestión de espacios dedicados al autocuidado del cuerpo docente.		X	X	X	X	X	X	X	X	
Salida pedagógica al Cerro Grande: Convivencia, respeto y comunidad en la naturaleza			X							
Implementación del Consejo Escolar ampliado para tratar temas de Convivencia Escolar. (4 en el año)		X		X		X		X		
Implementación y socialización de las Escuelas para Padres y/o Apoderados, para tratar temas curriculares y extracurriculares. (mensuales)	X	X	X	X	X	X	X	X		
Celebración “día de la Convivencia Escolar”		X								

Implementación de Ensayos PAES para fortalecer las habilidades y destrezas para que rindan la PAES en igualdad de condiciones.		X	X	X	X	X	X			
Fortalecer la sana convivencia escolar a través de la concientización y valorización de la mujer y el buen trato entre la comunidad educativa		X	X							
Campaña de sensibilización sobre el autismo		X	X	X	X	X	X	X		
Promover el conocimiento de instituciones públicas y su labor		X			X					
Campaña de sensibilización del Bullying, Grooming y Cyberbullying.		X			X					
Promover la cultura del autocuidado y de prevención.		X	X	X	X	X	X	X		
Fortalecer el desarrollo de las emociones y habilidades blandas de los/as estudiantes.		X	X	X	X	X	X	X		
Gestionar ayuda psicosocial a miembros de la comunidad educativa en situación de emergencia.	X	X	X	X	X	X	X	X		
Promover actividades que potencien la identidad y sentido de pertenencia.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Curso de habilidades para la vida.					X	X	X	X		
Orientación vocacional.			X	X	X	X	X	X		
Celebración del Día Internacional de la Alfabetización y de la educación de personas jóvenes y adultas.							X			
Celebración del Día Nacional de la cultura tradicional y popular chilena.							X			
Campaña de salud mental.								X		
Celebración Aniversario del Colegio								X		
Ceremonia de Licenciatura año 2025.									X	

DIFUSIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN

Se socializa a todos los integrantes de la comunidad educativa, a través de los siguientes medios:

- Comité de Convivencia Escolar.
- Consejos de cursos.
- Escuelas para padres y apoderados.
- Consejo de profesores y asistentes de la educación.
- Medios digitales:
 - ❖ Página Web: www.cassjps.cl
 - ❖ Instagram: [instagram/colegiojuanpabloii.ls/](https://www.instagram.com/colegiojuanpabloii.ls/)
 - ❖ Facebook: ColegioJuanPabloII